

*Excelentísimo*

*Señor Jaime Bestard, Presidente*

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**

E. S. D.

De nuestra mayor consideración

En cumplimiento de la disposición contenida en la Ley No. 834/96 del "Código Electoral Paraguayo", modificada por Ley No. 4743/12 de "Financiamiento Político", que establece "**Los partidos políticos deberán remitir al Tribunal Superior de Justicia Electoral el Balance, Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos, informe anexo acerca de las contribuciones o donaciones recibidas con indicación de su origen y monto, e informe pormenorizado acerca del cumplimiento que ha dado a lo dispuesto por el Artículo 70 de este Código, dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio anual**".

Conforme a lo expresado en el párrafo precedente, presentamos el Balance General y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos del Partido Liberal Radical Auténtico, correspondiente al **Ejercicio Fiscal Año 2016**.

Se servirá en consecuencia el Excelentísimo Tribunal Superior de



## CONTRASEÑA

NUMERO DE ENTRADA: 1644 / 2017

FECHA

31/03/2017

HORA

12:09

EXTERNO

REMITENTE:

PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO

ASUNTO:

A FIN DE PRESENTAR EL BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016

PRESENTADO POR:

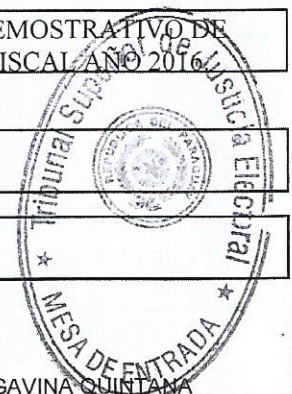
PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN

OBSERVACIONES:

ADJUNTA 6 FOJAS.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Partido Liberal Radical Auténtico



Recibido por: GAVINA QUINTANA